

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33255 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.-Que en la Sección V Liquidación 279/2012 referente al concursado Man Consulting, Sociedad Limitada, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 11 de septiembre de 2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de Quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 11 de septiembre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120067651-1